



La carta de la REFJ

Edición especial sobre el Programa de Intercambios

Número 5

Mayo de 2007

Índice

Editorial del Secretario General	p.1
Lanzamiento del Programa de Intercambios para 2007 en el Parlamento europeo, en Bruselas	p.1-3
- La REFJ en la comisión LIBE, el 20 de marzo de 2007	p.1-2
- La reunión del grupo de seguimiento, el 20 y 21 de marzo de 2007	p.2
Historia del Programa de Intercambios	p.3
Novedad: el forum interactivo online	p.3
Los participantes para 2007	p.4
Las preguntas más frecuentes	p.4
El equipo del Programa de Intercambios	p.4

Editorial del Secretario General

Poner más Europa en los programas, éste es uno de los principales desafíos que se les plantean hoy en día a las instituciones nacionales responsables de la formación de jueces y procuradores.

En sólo unos años, se han realizado importantes avances.

En primer lugar, las instituciones de formación nacional se han unido, a pesar de existir estatutos y culturas muy diferentes. Así, en 2000, crearon la Red Europea de Formación Jurídica, para contar con un operador común a nivel europeo, cuyo papel central en el campo de la formación ha sido reconocido en los últimos meses por todas las instituciones europeas.

Posteriormente, los objetivos de la formación jurídica a nivel europeo quedaron definidos por la Comisión en su ponencia del 29 de junio de 2006 y el programa general sobre la justicia y derechos fundamentales destinó mayores medios financieros para alcanzar dichos objetivos. Por su parte, la REFJ adoptó el 21 de septiembre de 2006 un Plan Estratégico que supone una verdadera etapa fundacional para el futuro.

A partir de entonces, comienzan las actuaciones. De un extremo al otro de Europa, se ponen en acción iniciativas que demuestran una clara sensibilidad de apertura europea por parte de las instituciones nacionales de formación. Por su parte, la REFJ quiere desempeñar un papel dinamizador que las apoye activamente en sus proyectos

europeos y también las asocie, si lo desean, a las iniciativas que promueve. Por último, pretende ayudarlas a concebir proyectos ambiciosos con verdadera dimensión europea.

El Programa de Intercambios, que celebra este año su 3ª edición, constituye sin lugar a dudas una herramienta excepcional al servicio de estos objetivos. En este número especial de « La carta de la REFJ » se encuentran todas las informaciones sobre su última actualidad. Permiten constatar el gran interés que despierta entre los magistrados de todos los países y el entusiasmo de todos los participantes. Esa misma dinámica anima todos y cada uno de los niveles de la organización: el equipo del Programa en Bruselas, los puntos de contacto nacionales, los referentes que reciben a los participantes en prácticas en los Tribunales e instituciones del país de destino. Desde aquí queremos hacerles llegar nuestro más sincero agradecimiento, deseando que juntos podamos compartir los frutos de este éxito colectivo.

Más que nunca, el trabajo comenzado debe continuar. Así, gracias a los encuentros y a la formación conjunta de magistrados europeos, estamos construyendo poco a poco los cimientos de una futura cultura jurídica común para los jueces y fiscales europeos, que trabajarán juntos en un espacio común de libertad, seguridad y justicia.

Gilles Charbonnier
Magistrado



Lanzamiento oficial del Programa de Intercambios el 19 de marzo de 2007 en el Parlamento europeo, en Bruselas

Lanzamiento del Programa de Intercambios para 2007 en el Parlamento europeo

La REFJ en la comisión LIBE



Gilles Charbonnier con los participantes del Programa en 2006.



Jean-Marie Cavada, Presidente de la comisión LIBE

El lanzamiento oficial de la edición 2007 del Programa de Intercambios de las Autoridades Judiciales tuvo lugar los días 19-20 de marzo pasados en el Parlamento europeo. Como se informa en el último número de « La carta de la REFJ » (marzo de 2007), la ceremonia de lanzamiento se celebró el 19 de marzo y contó

con la presencia, en primer lugar, del Vicepresidente del Parlamento Alejo Vidal-Quadras. Al día siguiente, martes 20 de marzo de 2007, Gilles Charbonnier, Secretario General de la REFJ y dos participantes de la edición de 2006, estaban invitados a presentar el Programa de Intercambios ante la comisión de libertades civiles, justicia y asuntos interiores (LIBE).

Gilles Charbonnier quiso agradecer a la comisión LIBE y a su Presidente el apoyo prestado al Programa de Intercambios desde su creación en 2003. « *La formación de*

los jueces y de los fiscales representa una piedra de toque esencial para el funcionamiento de nuestras democracias, ya que permite garantizar la calidad de la justicia a la que aspiran los ciudadanos y a la que tienen derecho » subrayó. Y después añadió: « *Sólo gracias a iniciativas como la del Programa de Intercambios, mediante un mejor conocimiento recíproco, podrá existir un clima de confianza entre las autoridades judiciales que les permita cooperar juntas y garantice el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales* ».

A continuación, el Presidente de la comisión LIBE dio la palabra a los participantes del Programa de Intercambios en 2006 para conocer su experiencia concreta del Programa. Maria del Carmen Figueras Cuadra, jueza española que efectuó dos semanas de prácticas en la Cámara Social del Tribunal de Apelación de Milán, explicó su gran satisfacción por haber podido, gracias a esta iniciativa, compartir el trabajo diario con sus compañeros italianos, asistir a las audiencias con ellos, entrar en contacto con las diferentes autoridades judiciales.

Next p.2



Con la colaboración de la Unión europea



Lo esencial sobre la comisión LIBE

- Presidida por par Jean-Marie Cavada desde 2004 ;
- Compuesta por 60 miembros ;
- Competencias:
 - Protección de los derechos de los ciudadanos, de los derechos humanos, de los derechos fundamentales y protección de las minorías en la UE ;
 - Medidas necesarias para combatir la discriminación;
 - Legislación en materia de transparencia y de protección de las personas físicas en las cuestiones de tratamiento de datos con carácter personal;
 - Instauración y desarrollo de un espacio de libertad, seguridad y justicia;
 - EUROPOL, EUROJUST, CEPOL, junto a otros órganos y agencias, operan en dichos campos;
 - Constatación de un riesgo evidente de violación grave, por parte de un Estado miembro, de los principios comunes a los Estados miembros.

Next from page 1 *Recordó lo siguiente: « Puedo decir sin miedo a equivocarme que después de mis prácticas en Italia, mi trabajo diario experimentó un cambio cualitativo importante. [...] Esta iniciativa que favorece la confianza recíproca mediante el conocimiento, se hace indispensable para nosotros, pero también para los ciudadanos que saldrán beneficiados porque acabarán teniendo profesionales mejor preparados y más motivados».*

Claus Sprick, juez alemán que realizó prácticas en el Tribunal Supremo de París también consideró que esta experiencia « tendrá consecuencias concretas y prácticas » para su vida profesional diaria. Desde su punto de vista, el haber tenido la oportunidad de asistir a varias audiencias de las diferentes cámaras y también de la Asamblea general, le permitió darse cuenta que « es posible que nuestros compañeros europeos no compartan en absoluto los reflejos que nosotros consideramos naturales ».

« Puedo decir sin miedo a equivocarme que después de mis prácticas en Italia, mi trabajo diario experimentó un cambio cualitativo importante ».

Esta ponencia dio lugar a un intercambio de puntos de vista con los diputados europeos sobre la cooperación judicial, la confianza mutua y la formación de los jueces y fiscales en Europa. Los parlamentarios subrayaron la importancia fundamental de una formación judicial de calidad a nivel europeo para mejorar la cooperación judicial en Europa, e hicieron un llamamiento para que se prolonguen las financiaciones europeas en la materia. El Presidente Cavada puso punto final invitando a la REFJ a regresar el año próximo para presentar resultados del Programa 2007 a la comisión LIBE.

Repartición de los jueces, fiscales y formadores beneficiarios del Programa de Intercambios en 2006 por país de destino

País de destino	Jueces	Fiscales	Formadores	Total
FR	33	11	4	48
ES	25	15	1	41
BE	19	5	2	26
DE	16	8	1	25
IT	19	4	1	24
RO	10	7	-	17
AT	5	4	2	11
NL	6	2	-	8
PT	5	3	-	8
UK	6	-	-	6
FI	3	1	-	4
LV	3	1	-	4
SE	4	-	-	4
Total	154	61	11	226

La reunión del grupo de seguimiento en Bruselas los días 20 y 21 de marzo de 2007

La audición ante la comisión LIBE iba seguida los días 20-21 de marzo de 2007 por una reunión del grupo de seguimiento del Programa de Intercambios en presencia de Peter Csonka, Jefe de la Unidad D3—justicia penal de la Comisión europea. El grupo de seguimiento del Programa de Intercambios recoge todos los puntos de contacto de las instituciones participantes (ver lista de participantes en página 4). Se reúne unas dos veces al año para repartir los intercambios entre los diferentes países participantes, para evaluar las actividades organizadas y preparar los programas futuros.



Gilles Charbonnier y Peter Csonka de la Comisión europea

Por ello, esta reunión de dos días tenía como objeto evaluar los resultados del Programa organizado en 2006, y además lanzar las actividades del Programa para 2007.

Resultados del Programa organizado en 2006

La edición 2006 del Programa de Intercambios de las Autoridades Judiciales, creado por la Red Europea de Formación Jurídica en cooperación con 18 participantes, fue un éxito total.

Se realizaron casi 230 intercambios (ver detalle en la tabla aquí mostrada) dentro del marco del Programa: **215 intercambios de magistrados**, lo que supone un 30% más respecto a la edición de 2005 y **11 intercambios de formadores**, es decir 3 veces más intercambios que en 2005.

Hay que subrayar que el análisis de los informes de prácticas entregados a la REFJ por los participantes mostró un índice de satisfacción muy elevado. En todas y cada una de las categorías de participantes (jueces, procuradores, formadores, referentes...) el Programa de Intercambios se valora de manera satisfactoria y se considera que debe mantenerse en el futuro.

Se suman a lo anterior **8 reuniones entre instituciones de formación jurídica** sobre los temas de la formación lingüística, el inventario de necesidades en materia de formación de los magistrados europeos o las perspectivas del Programa anual 2007 de la Comisión europea, que permitieron lanzar pistas de reflexión sobre las actividades necesarias en materia de formación judicial a escala europea.

Paralelamente a dichas actividades, la REFJ siguió con su estudio sobre viabilidad iniciado en 2005 para identificar los obstáculos a una participación activa en los intercambios y sobre los medios para seguir desarrollando en el futuro las posibilidades ofrecidas por el Programa de Intercambios.



La reunión técnica del grupo de seguimiento en Bruselas



Historia del Programa de Intercambios

Next from page 2

Actividades del Programa de Intercambios para 2007

Respecto a las actividades previstas para 2007, los puntos de contacto aprovecharon estos dos días de reunión para trabajar principalmente sobre la repartición de las prácticas de los jueces, procuradores y formadores en los diferentes países receptores, la selección de procedimientos y herramientas de acompañamiento de prácticas (guía de los intercambios, líneas directrices para los referentes) y la definición del calendario y de los temas de las reuniones entre instituciones de formación.

- **375 intercambios de magistrados que incluyen** 350 intercambios de jueces administrativos y judiciales de 2 semanas de duración en jurisdicciones y otros 20 intercambios de una semana para los miembros de los Consejos Superiores de Justicia. También se iniciaron los trámites para realizar, a partir de este año, prácticas de larga duración (entre 6 meses y un año) en el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea, y también en Eurojust.

- **25 intercambios de formadores judiciales** (prácticas de una o dos semana(s)).

- **8 reuniones entre instituciones de formación:** un ciclo de 3 reuniones en torno al tema de « la formación lingüística de los magistrados » ; 3 reuniones previstas sobre los temas: la elaboración de un módulo de formación inicial común en Europa, la utilización de bases de datos de jurisprudencia y la preparación del programa anual de la Comisión europea para 2008 ; 2 reuniones del grupo de seguimiento del Programa de Intercambios.

A esto se suma la consolidación de la web, que se llevará a cabo principalmente a través de un foro interactivo (ver artículo más adelante) destinado a los participantes del Programa y mediante herramientas pedagógicas de formación jurídica online. El estudio de viabilidad seguirá manteniéndose.

2003 Resolución del Parlamento europeo que solicita la elaboración de un programa piloto para la formación e intercambio de jueces nacionales.

Conclusiones de la reunión del Consejo de Justicia y Asuntos interiores de Luxemburgo, el 5 y 6 de junio de 2003 que aprueba esta iniciativa e invita a la Comisión y el Parlamento a concederle el máximo apoyo.

El grupo de trabajo « Programas » del REFJ, reunido en París el 3 y 4 de julio de 2003, adopta por unanimidad una resolución que adopta las conclusiones del Consejo JAI de Luxemburgo y proclama su interés por el programa piloto que se dispone a lanzar el Parlamento europeo.

2004 Solicitud de propuestas para el 1er Programa Piloto de Intercambios de las Autoridades Judiciales, publicado por la Comisión.

El grupo de trabajo « Programas » de la REFJ adopta por unanimidad, el 31 de mayo y el 1 de junio de 2004 en Dublín, una resolución que encarga a la Escuela Nacional de la Magistratura (ENM) francesa, en estrecha colaboración con la Red, poner en marcha el capítulo del programa piloto dedicado al intercambio de jueces, procuradores y formadores.

2005 Lanzamiento del 1er Programa Piloto de Intercambios por la Escuela Nacional de Magistratura francesa (intercambios de jueces y procuradores) y el Consiglio Superiore della Magistratura italiano (intercambios entre instituciones de formación).

Resultados: 169 intercambios de jueces y de procuradores y 4 de formadores; 3 reuniones entre instituciones de formación jurídica.

Solicitud de propuestas publicada por la Comisión para el 2º Programa Piloto de Intercambios para 2006.

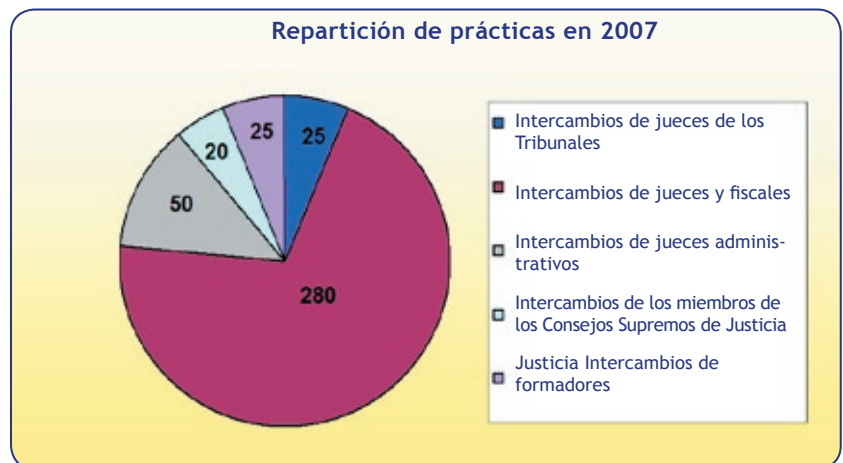
El grupo de trabajo « Programas » de la REFJ reunido en Barcelona el 9 y 10 de mayo de 2005 decide que la candidatura y la puesta en marcha del Programa deben quedar en manos de la REFJ, decisión aprobada por el Comité de Pilotaje de la Red el 15 de junio de 2005 en Bruselas.

2006 Puesta en marcha del 2º Programa Piloto de Intercambios por la REFJ asociada con 18 participantes y lanzamiento oficial en la sede de la REFJ en presencia del Vicepresidente de la Comisión, Franco Frattini.

Resultados: 215 intercambios de jueces y de procuradores y 11 intercambios de formadores jurídicos; 8 reuniones entre instituciones de formación jurídica.

Decisión de la Comisión del 11 de julio de 2006 que prolonga indefinidamente el Programa de Intercambios y reconoce la posición de monopolio de la REFJ en lo relativo a su funcionamiento.

2007 Programa de Intercambios de las Autoridades Judiciales para 2007 financiado por la Comisión europea y dirigido por la REFJ en colaboración con 31 participantes, tras la firma el 21 de diciembre de 2006 de un acuerdo con la Comisión; lanzamiento oficial en el Parlamento europeo y presentación a la comisión LIBE el 20 de marzo de 2007. Los resultados esperados se detallan a continuación.



Novedad

El foro interactivo en línea

Dentro del marco del Programa de Intercambios lanzado en 2006, la REFJ abrió un foro interactivo online cuyo objetivo es promover el intercambio de informaciones (intercambio de puntos de vista, de técnicas, de procedimientos) y la mejora de los contactos entre los miembros de la magistratura y entre los formadores jurídicos en Europa.

El foro contará con una sección específicamente dedicada en la web de la REFJ. Estará abierto a todos los participantes del Programa de Intercambios (jueces, fiscales, formadores, referentes, participantes de las reuniones entre instituciones de formación jurídica, puntos de contacto nacionales de las instituciones participantes, equipo del Programa de Inter-

cambios, Secretario General de la Red). Pero su acceso estará restringido y los participantes deberán previamente registrarse e introducir un nombre de usuario y una contraseña.

El foro propondrá varias secciones temáticas (por ejemplo, sobre el derecho de la UE, las metodologías de formación jurídica...) a cada una de las cuales los participantes podrán aportar colaboraciones y enviar comentarios sobre los anuncios y artículos online.

El foro interactivo debería ser operativo durante el verano de 2007. La REFJ se responsabilizará de su administración y de su seguimiento.



Los participantes en 2007

Alemania :	Bundesministerium der Justiz
Austria :	Bundesministerium für Justiz / Unabhängiger Verwaltungssenat Wien UVS
Bélgica :	Conseil Supérieur de la Justice / Conseil d'Etat
Bulgaria :	National Institute of Justice
Croacia :	Judicial Academy, Ministry of Justice
Dinamarca :	Domstolsstyrelsen
España :	Centro de Estudios Jurídicos / Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial
Estonia :	Prosecutors' Office / Estonian Law Center Foundation
Finlandia :	Oikeusministeriö
Francia :	Ecole Nationale de la Magistrature / Conseil d'Etat
Italia :	Consiglio Superiore della Magistra- tura / Consiglio di Stato
Letonia :	Latvian Judicial Training Centre
Noruega :	National Courts Administration
Holanda :	Studiecentrum Rechtspleging
Polonia :	National Judicial Training Centre
Portugal :	Centro de Estudos Judiciarios
República Checa :	Justicni Akademie
Rumanía :	Institut National de la Magistrature
Eslovaquia :	Judicial Academy
Suecia :	Domstolsverket
R.-U. (Escocia):	Judicial Studies Committee
Red de Presidentes de los Tribunales Supremos Judi- ciales de la Unión Europea	
Red Europea de Consejos de Justicia	
Asociación de Consejos de Estado y de Jurisdiccio- nes Administrativas Supremas de la Unión Europea	
Eurojust	
Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea	

El equipo del Programa de Intercambios

La Red Europea de Formación Jurídica cuenta con un equipo de 4 personas para garantizar la elaboración, puesta en funcionamiento y coordinación del Programa. El equipo trabaja bajo la dirección del Secretario General de la REFJ, Gilles CHARBONNIER, quien asume la responsabilidad global y la dirección del Programa de Intercambios. Con base en Bruselas, en los locales de la REFJ, componen el equipo: Aude MAGEN, coordinadora de los intercambios de jueces y procuradores; Benedetta VERMIGLIO, coordinadora de los intercambios de formadores y de las reuniones entre las instituciones de formación jurídica; Sophie HAVERIN, asesora financiera; Orla SHEEHY, jefe de proyectos (documentación, estudios de viabilidad).

Las preguntas más frecuentes

¿A quién va dirigido el Programa de Intercambios? Los intercambios se destinan a los magistrados y a los futuros magistrados del sistema judicial y administrativo de las jurisdicciones de primer y segundo grado y también de las jurisdicciones supremas, a los miembros de los Consejos Supremos de Justicia y a los formadores jurídicos a escala nacional o descentralizada. Las reuniones se dirigen a todos los participantes en la formación jurídica de Europa.

¿Cuánto duran las prácticas? 2 semanas (10 días consecutivos) mínimo para las prácticas en jurisdicción; 1 semana (5 días consecutivos) mínimo en un Consejo Supremo de Justicia; 1 semana (5 días consecutivos) ó 2 semanas (10 días consecutivos) en una institución de formación; de 6 meses a un año dentro de Eurojust y del Tribunal de Justicia de la Comunidad europea (dispositivo en proceso de elaboración).

¿Cómo se desarrollan las prácticas ? En cada tribunal/institución de destino, el jurista en prácticas queda bajo la responsabilidad de un referente que establece un programa de prácticas siguiendo las líneas directrices elaboradas por la Red y de acuerdo con los deseos del jurista. Según países, el jurista en prácticas podrá asistir a las audiencias, examinar los informes, intercambiar opiniones sobre casos y prácticas judiciales con los compañeros de la jurisdicción de destino, tener una visión de conjunto de las diferentes autoridades judiciales, conocer a otros profesionales del derecho (abogado, agente judicial...).

¿Cómo introducir una solicitud de candidatura para el Programa de Intercambios*? Cada año, la REFJ abre una convocatoria para que presenten solicitudes los participantes del Programa (instituciones encargadas de la formación de los magistrados de los Estados miembros de la UE y de los países candidatos). El candidato debe rellenar una declaración de candidatura (formulario también disponible para su descarga en la web de la REFJ) que enviará a su institución nacional encargada de la selección de los candidatos. El candidato debe demostrar una gran motivación profesional así como un buen dominio de la lengua de las prácticas.

¿Cuáles son los países de destino? En 2007 se abrieron plazas de prácticas en 20 países europeos (consultar aquí la lista).

¿Quién financia el Programa de Intercambios? El Programa lo financia la Comisión europea. Gracias a esta financiación, los gastos de transporte de los participantes en prácticas (desde su país de origen al país de destino) y los gastos de subsistencia durante el periodo de prácticas, quedan cubiertos.

¿Quiénes son los interlocutores de los participantes en prácticas? Con base en la sede de la REFJ en Bruselas, el equipo del Programa de Intercambios garantiza la puesta en funcionamiento del Programa y se encarga de la relación con los puntos de contacto de las instituciones participantes y con los participantes en prácticas, de la concepción de las herramientas y documentos, de la organización de las reuniones del Programa y de ingresar las dietas y reintegrar los gastos de transporte a los participantes en prácticas. En cada institución participante se ha designado un punto de contacto nacional para garantizar la difusión de la convocatoria de candidaturas a los magistrados del país y seleccionar los candidatos. También busca las jurisdicciones/instituciones de destino para los magistrados extranjeros seleccionados para efectuar prácticas en el país y los pone en contacto con los referentes encargados de recibir y hacer un seguimiento de los participantes en prácticas en las jurisdicciones/instituciones de destino.

¿Dónde encontrar más amplias informaciones sobre el Programa de Intercambios? El capítulo « Programa de Intercambios » de la web de la REFJ (www.refj.eu) recoge todas las informaciones útiles, en particular la « Guía de los Intercambios » que contiene informaciones sobre los aspectos administrativos y financieros del Programa, los formularios e impresos que los participantes en prácticas deben utilizar, y también los informes de prácticas de los participantes en las anteriores ediciones.

*Excepto para los intercambios de magistrados de los Tribunales Supremos, y de los Consejos Supremos de Justicia, a quienes se aplica un dispositivo específico en colaboración con las redes correspondientes.



Reunión de los puntos de contacto del Programa de Intercambios, el 20 y 21 de marzo de 2007 en Bruselas

Para permitir una amplia difusión de « La carta de la REFJ » a jueces y fiscales europeos, este número se traducirá y se publicará en la página web de la REFJ en todas las lenguas de trabajo del Programa de Intercambios.

**PRÓXIMO NÚMERO DE
LA CARTA DE LA REFJ
JULIO DE 2007**

Contacto

Red Europea de Formación Jurídica
Square Marie-Louise, 43
B-1000 Bruxelles

Tel: +32.2.280.22.42
Fax: +32.2.280.22.36
Email: ejtn@ejtn.eu ; Página web: www.ejtn.eu

Director de Publicación: Gilles Charbonnier
Redacción: Orla Sheehy, Aude Magen, Benedetta Vermiglio
Diseño: Jean-François de Kriek

European Judicial Training Network (eisbl)

